



MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2688-1-LE23,
CONTRATO DE SUMINISTRO MATERIALES DE ASEO
DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2023.

ALGARROBO, 23 ENE 2023
DECRETO Nº 0178



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 1.277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 2935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2023.
5. D.A. N° 2947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud año 2023.
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N.° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
7. D.A. 2987 de fecha 29.12.2022, Aprueba Bases administrativas y técnicas, nombra comisión evaluadora y llama a licitación pública de "Contrato de Suministro Materiales de Aseo para el Departamento de Salud año 2023.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°17 de fecha 17.01.2023.
9. Acta apertura de propuesta publica 05/2023
10. Tabla de evaluación Licitación Pública 2688-1-LE23.

CONSIDERANDO:

- Lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas, específicamente lo dispuesto en su Art. 9, y la necesidad de contar con un Contrato de Suministros para la adquisición de Artículos de Aseo para el Departamento de Salud durante el año 2023.
- Que la Comisión de evaluación consideró adjudicar al proveedor que ofertó la Licitación y que cuenta con los requisitos solicitados en las Bases Administrativa y Términos Técnicos de Referencia.

DECRETO:

1. Adjudíquese al proveedor Comercial Muñoz y Compañía Limitada, Rut 78.906.980-8; con domicilio en Avda. del Valle N° 570 of 604, Huechuraba; La Licitación "Contrato de suministro Adquisición Materiales de Aseo para el Departamento de Salud año 2023".
2. El Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, pagará por lo solicitado al Proveedor Comercial Muñoz y Compañía Limitada un monto de \$ 28.357.669 (Veintiocho Millones trescientos cincuenta y siete mil seiscientos sesenta y nueve pesos con IVA, Por contar con los requisitos solicitados en Portal Mercado Público. –
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.04.007 "Materiales de Aseo" del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSE LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PM/UC/IDVD/rpe
DISTRIBUCIÓN: SALUD

- Adquisiciones Salud (2)
- Alcaldía (1)
- Archivo (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	23 ENE 2023
FECHA SALIDA:	25 ENE 2023
OBSERVACIÓN Nº	